

NO TODAS SON MALAS NOTICIAS

Minas antipersonal: un logro mundial que pasará a la historia

HACE DIEZ AÑOS las minas terrestres antipersonal mataban y herían a decenas de miles de personas por año, dando lugar a lo que el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) llamó la “epidemia” mundial de las heridas causadas por las minas antipersonal.

Hace diez años el Comité Internacional de la Cruz Roja hizo un llamamiento en favor de la prohibición total de las minas antipersonal como “única solución viable” a la crisis de las minas antipersonal.

Hace ocho años cerca de un centenar de Gobiernos unidos por la misma idea, organizaciones humanitarias internacionales y la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres (ICBL) acogieron con satisfacción el llamamiento emitido por el Gobierno canadiense para negociar la prohibición mundial de las minas terrestres antipersonal.

Hace siete años 123 Estados firmaron la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal, comprometiéndose a poner término al empleo de estas armas perversas, destruir las existencias, limpiar las zonas minadas, prestar asistencia a las víctimas de minas y ayudarse mutuamente para lograr esos objetivos.

En 2004, más de 140 Estados son partes en la Convención; han destruido más de 37 millones de minas y esfuerzos de remoción tienen lugar en todo el mundo. En varios países, el número de víctimas ha disminuido de manera espectacular.

En diciembre de 2004 los líderes de todos los Estados Partes han sido invitados a la Cumbre de Nairobi para un Mundo Libre de Minas con el fin de examinar los primeros cinco años de aplicación de la Convención, reafirmar sus compromisos para con este tratado único y movilizar recursos para garantizar la remoción de minas dentro de los plazos establecidos, de los cuales el primero vence en 2009.

Al expresar su preocupación por el flagelo de las minas terrestres, la opinión pública y los medios de comunicación lograron que se prohibieran las minas antipersonal.

Hoy es necesario expresar la misma preocupación para garantizar que se cumplan todas las promesas formuladas en la Convención a las víctimas de las minas, a sus comunidades y a las futuras generaciones.

A pesar de estos logros, quedan todavía importantes desafíos. Los próximos cinco años serán decisivos.

En la presente CARPETA DE INFORMACIÓN se relata la historia de la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal desde su aprobación en 1997 hasta la Cumbre de Nairobi para un Mundo Libre de Minas (29 de noviembre-3 de diciembre 2004), en la que los líderes nacionales deberán renovar sus compromisos para asegurar el pleno éxito de la Convención.

Una serie de “*fichas técnicas*” permiten responder a las preguntas:

- ¿Qué mejoras ha aportado la Convención a las comunidades afectadas?
- ¿Qué Estados se han adherido a la Convención y cuáles no?
- ¿Cuántas minas antipersonal han sido destruidas y por qué países?
- ¿Qué avances se han realizado en la labor de remoción de minas a nivel mundial y en los países seleccionados de las distintas regiones?
- ¿Qué dificultades plantea la asistencia a las víctimas?
- ¿Se dispone de los recursos necesarios para alcanzar los ambiciosos objetivos de la Convención?
- ¿Cuáles son las principales dificultades a que se hará frente en la aplicación de la Convención en los próximos años?



Se ha querido dar también a la Convención un “**rostro humano**” a través de breves relatos escritos por colaboradores sobre el terreno del CICR y de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, acerca de:

- un proyecto de microcrédito destinado a ayudar a las víctimas de minas y a otras personas discapacitadas en **Afganistán** a reconstruir su vida;
- los factores socioeconómicos que inducen a algunos **camboyanos** a arriesgarse en zonas donde saben que hay minas;
- la acción emprendida por escolares de **Bosnia-Herzegovina** contra las minas terrestres;
- los proyectos de desminado en **Angola** cuya finalidad es ayudar a la gente a rehacer su vida, limpiando las tierras para poder utilizarlas con fines productivos;
- la historia de un Joven **colombiano** cuya vida cambió después de haber pisado una mina antipersonal.
- los proyectos de desminado en **Jordania** que mejoren la situación socioeconómica de individuos y comunidades.

La carpeta contiene también **datos sobre las personas que se pueden contactar para entrevistas o más información** del CICR en Ginebra y en el terreno, así como de otras organizaciones clave que se esfuerzan por universalizar la Convención y garantizar su plena aplicación. Se proporcionan igualmente detalles sobre la **Cumbre de Nairobi para un Mundo Libre de Minas**.

La Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal es única por varias razones. Es la primera vez en la historia que se elimina un arma de uso generalizado de los arsenales nacionales debido al elevado costo humano que ocasiona. La elaboración del texto y su aplicación se han caracterizado por nuevas formas de cooperación internacional entre los Estados, así como entre los Estados y las organizaciones internacionales y no gubernamentales. Es la primera vez que un acuerdo mundial por el que se prohíbe un arma establece compromisos también para asistir a las víctimas y favorecer la cooperación con objeto de resolver un problema existente sobre el terreno.

El Comité Internacional de la Cruz Roja espera que esta carpeta contribuya a que la “**historia de la Convención**” y la “**historia de las víctimas de las minas terrestres**” vuelvan a ser una prioridad en los órdenes del día políticos y públicos. Las minas no saben que existe este tratado. Sólo mediante una labor continua y tenaz -por parte de los medios de comunicación, la sociedad civil, las organizaciones internacionales, los funcionarios de Gobierno y los líderes políticos- se lograrán eliminar las minas, salvar vidas, evitar mutilaciones y prestar a las víctimas la asistencia necesaria para recuperarse de sus heridas y vivir con dignidad.

Las medidas que propone la Convención para acabar con la “epidemia mundial” de las heridas causadas por las minas antipersonal están surtiendo efecto. Su plena aplicación y su universalización permitirán poner fin a la era de las minas terrestres.